



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 384/2012
NUEVA TOLTEN, 27 MAR. 2012

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Comodato Precario de fecha 27 de Marzo de 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Tolten y el "Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales de La Barra".

- La necesidad de entregar terreno en calidad de Comodato al Sindicato para mejoramiento y equipamiento de la Sede Social.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- APRUEBASE Comodato Precario de fecha 27 de Marzo de 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Tolten y el "Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales de La Barra", de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- El Comodato Precario pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/LVG/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Gestión. ✓
- Unidad de Control Municipal.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /

